

PEDRO LIRA URQUIETA

EL PENSAMIENTO VIVO DE BELLO

¿QUÉ HEMOS de entender por el pensamiento vivo de Bello? A mi juicio no otra cosa que el conjunto de las ideas y enseñanzas del maestro que conservan su frescor, que podemos utilizar ahora al estudiar y resolver los problemas que nos preocupan.

Es indudable que mucho de lo que pensó y escribió Bello sólo tiene actualmente un valor documental e histórico. Hay publicaciones suyas de exclusivo corte erudito o circunstancial; pero hay, asimismo, lecciones suyas que mantienen vida, que a semejanza de las obras bellas, como dijo el poeta inglés, proporcionan de continuo alegría y agrado. Son, justamente, las lecciones que debemos aprovechar.

Sólo en tres aspectos de la rica personalidad de Bello nos detendremos: primeramente en su papel de educador; luego analizaremos al hombre de ley y por último al mentor internacional con sus nobles propósitos americanistas. No es fácil, como se comprende, marcar los deslindes que dividen estas facetas diversas de una personalidad tan rica y múltiple como la que nos ocupa.

Antes de avanzar en la ruta indicada juzgamos de utilidad señalar las tres etapas de la larga y fructuosa existencia terrenal de Bello: desde su nacimiento, en 1781 en Caracas, vivió en su ciudad natal hasta el año 1810 en que partió a Londres como secretario de la misión diplomática encomendada a Bolívar y a López Méndez; en Europa permaneció casi veinte años y llegó a Chile en 1829 para fijar aquí, entre nosotros, su residencia permanente. El 15 de octubre de 1865 falleció: había vivido en Chile sus últimos treinta y cinco años, los más aprovechados y serenos como era natural. Tenemos, así, que tanto el período caraqueño como el londinense que

completan en conjunto cincuenta años, nos aparecen como la preparación de su inmensa labor. Fue Chile, sin duda, el país que se benefició con el pensamiento y con la acción de Bello, pero a través de él también adelantaron mucho las naciones restantes de América.

El Gobierno chileno lo recibió dignamente: de inmediato pasó a ocupar importantes cargos administrativos sin perjuicio de sus funciones docentes. Poco a poco hubo de imponerse su vasta competencia y a los tres años de su llegada era el más escuchado consejero de los hombres públicos. Bello tuvo la fortuna de que todos los gobernantes chilenos lo distinguieran y apreciaran. Para que pudiera hacer oír su voz en el Senado se le concedió por ley de gracia la ciudadanía chilena; cuando se quiso tener un Código Civil se le encomendó la tarea; al echar las bases de la Universidad fue él su primer Rector y conservó el cargo mientras vivió. Le fue de esta manera posible hablar, escribir y actuar como chileno; pero como jamás abandonó su nacionalidad venezolana, tuvo el tino de separarse de las luchas políticas para solo intervenir en los grandes problemas nacionales. Nunca olvidó su origen ni se borró de su retina la visión idílica del Valle de Aragua y el paisaje de Caracas. Ya anciano escribía a sus parientes estas tiernas líneas: "Me encuentro a millares de leguas del Catuche, del Guarire y del Anauco; "todas estas imaginaciones fantásticas se disipan, como el humo; y "mis ojos se llenas de lágrimas".

Mas no sólo Chile supo apreciar a Bello: también España quiso honrarlo nombrándolo Miembro Correspondiente de la Real Academia cuando no había en América Academias filiales; Colombia, Ecuador y otras repúblicas centroamericanas adoptaron su Código Civil; países contiguos lo nombraron árbitro en disputas limítrofes. Sus libros eran conocidos por doquier y pudo hablarse, así, con perfecta propiedad, de la gloriosa ancianidad de Bello. No en balde le hemos apodado el Maestro de América.



Tuvo Bello por la educación un amor que los antiguos hubieran llamado visceral. Siendo casi un niño ya daba lecciones a sus compañeros y aun a otros jóvenes que podían disfrutar de sus conocimientos. Bolívar mismo pudo llamarlo maestro aun cuando

la diferencia de edad entre ellos era escasa. En Londres logró mantenerse durante años dictando clases. Naturalmente abrió un colegio particular al asentarse en Santiago y ello sin perjuicio de sus funciones administrativas. Si personalmente amaba la instrucción y procuraba difundirla, su experiencia europea acrecentaría ese entusiasmo. Esos son los años en que se difunden en nuestra América hispana las enseñanzas de Lancaster, de Bentham, de Mill; su portavoz originalísimo era el propio maestro del Libertador, el famoso Simón Rodríguez; tanto Bolívar como acá O'Higgins compartían ese entusiasmo por la instrucción y repetían a su modo la frase que haría época: por cada escuela que se abre, se cierra una cárcel. Bello comprendía perfectamente el valor de la educación pero no participaba de las ilusiones de muchos de sus propagandistas. Cierta es la afirmación de Amunátegui, su gran biógrafo, cuando escribe: "Comprendió desde luego perfectamente cual era "el problema social de Chile y cual la solución. Lo que este país "había menester era instrucción, más instrucción, mucha instrucción". Mas sobre la base de un Gobierno estable y continuado, nos diría Bello.

El Colegio de Santiago se llamó el establecimiento particular que dirigía Bello. No fue el Instituto Nacional, que ya funcionaba con éxito, sino cuando el español José Joaquín Mora hubo abandonado el país. Era un rival terrible y deslenguado. No olvidemos que a Chile lo calificó de Beocia americana. El atraso cultural hubo de ser grande y algo de ello aparece en los artículos de prensa del ilustre caraqueño cuando critica el "vocabulario empleado y la mala pronunciación" y cuando habla del "bostezo de pereza" con que se recibía cada indicación de progreso. Pero los gobernantes supieron comprenderlo. Más realistas que O'Higgins que daba a entender que por decretos supremos podía desterrarse la ignorancia, hombres como Portales, Bulnes y sobre todo Montt, quisieron adelantar la instrucción pública sobre bases sólidas. Faltaban los maestros y los textos. Poco a poco llegaron distinguidos educacionistas y entraron los textos recomendados por Bello. Fue fundada la Escuela de Normalistas y a su frente se puso al inquieto y talentoso Sarmiento.

En esa misma época rompió lanzas por el estudio de la medicina y de las ciencias naturales; no todo había de ser filosofía y letras. Cuanto libro interesante llegaba a sus manos o era mencionado en revistas inglesas le daba pie para escribir un artículo breve en que lo recomendaba. Sus lecciones particulares a los jóvenes santiaguinos eran

siempre complementadas con la lectura de buenas obras. De esta manera a un grupo selecto de futuros estadistas y profesores le fueron inculcadas las nociones fundamentales de la educación clásica.

Su concepto de lo que debe ser una Universidad en América figura en el magistral discurso de inauguración de la Universidad de Chile. Defiende la libertad de la cátedra mas no la licencia; no separa la enseñanza de la moral; reconoce que todos los conocimientos se tocan y que el verdadero progreso consiste en "los adelantamientos en toda línea". Hay algo más. No se satisface con la formación de hombres selectos y de profesionales distinguidos; quiere que la Universidad irradie cultura a través del país. Ya hace un siglo se dio cuenta de lo que ahora llamamos extensión universitaria y aun fue más allá: quiso ligar las ramas primaria y secundaria de la educación con la propia Universidad.

No hemos de elogiar al Rector teórico únicamente: también celebraremos al hombre práctico que se dio el tiempo necesario para hacer funcionar las Facultades y los cursos con método y con prudencia. A muchos exasperaba la lentitud y el empeño por lograr obras sólidas; querían rapidez y exterioridades vanas. En 1849 algunos exaltados pidieron la supresión de la Universidad, idea que alcanzó a triunfar en la Cámara de Diputados pero que fue rechazada por el Senado. Poco a poco aparecieron las monografías y los textos que debían servir de base a la labor universitaria. Al mediar el siglo XIX Chile había dejado de ser, evidentemente, la Beocia americana. De su vasta labor educadora, de sus escritos sobre educación ¿qué subsiste? ¿qué puede ahora ser aprovechado?

Contestamos resueltamente, todo o casi todo. En primer término la tarea educativa mantiene su actualidad. Por mucho que hayamos adelantado es un hecho que millares y millares de niños no tienen cabida en las escuelas. La población crece vertiginosamente y no sigue en el mismo ritmo la difusión de escuelas. Como Bello, no participamos del candor lancasteriano que cifra en la sola instrucción el adelanto, pero la juzgamos indispensable. Esa instrucción mínima ha de ser para todos, mas luego viene la diferenciación. Respetando mediante el sistema de becas el derecho de los jóvenes capaces y pobres, la enseñanza propiamente universitaria ni es ni puede ser para todos. Forzosamente es una selección. A su lado viene la educación técnica, cada vez más costosa y necesaria. Seguramente hoy no será más fácil para nosotros mantener al día un establecimiento de avanzada ciencia atómica que lo fue en los días de Bello el hacer funcionar

una incipiente escuela industrial. La diferencia entre los grandes países ricos y los pequeños países pobres no ha disminuido, por desgracia. El tino y la prudencia empleados por Bello siguen siendo meritorios. Su afán por adelantar en conocimientos y en técnicas no ha perdido su urgencia. Su fervor por la enseñanza continúa inspirando a los maestros.

* *

El pensamiento jurídico de Bello se manifiesta en tres obras de igual calidad aunque de diferente tamaño: en la Constitución Política de 1833 en cuya redacción le cupo intervenir de manera silenciosa en las leyes exvinculatorias de los años 1852 y 1857 y, sobre todo, en su obra máxima, el Código Civil.

En todas ellas el gran jurista, que nunca fue abogado, dio muestras de su eclecticismo y prudencia. Hizo aplicar por los gobernantes y legisladores su criterio de respeto a los derechos adquiridos y al mismo tiempo la necesidad de reformas, abriendo las puertas a las nuevas necesidades. En eso, como en otras cosas, su modelo innegable hemos de encontrarlo en Jovellanos. Tildados ambos de conservadores supieron, sin embargo, a la manera inglesa, mantener lo indispensable y dar cabida a las convenientes reformas. Veamos cómo este criterio aparece en el texto constitucional de 1833 que iba a imperar entre nosotros, con ligeros cambios, hasta el año 1925.

Los primeros ensayos constitucionales duraron poco aunque sirvieron, indudablemente, de campos de experimentación. El fervor libertario de los emancipadores las llevaría a copiar los modelos liberales europeos. Si ellos tuvieron quebranto en los países adelantados calcúlese cuál sería su fragilidad en las naciones recién nacidas a la vida independiente. Chile exigía una Carta fundamental adecuada a sus necesidades lo que se ha llamado "una Constitución orgánica" y Portales el hombre de mando de la época supo dársela ayudado teóricamente por Egaña y por Bello. El Poder Ejecutivo salía fortalecido. Un ciudadano con el título de Presidente de la República dirigía el país durante cinco años, pudiendo ser reelegido por una sola vez. De ahí que se pudiera hablar de los decenios gloriosos pues los cuatro primeros Presidentes gobernaron durante diez años cada uno. Existía, es claro, un Parlamento bicameral pero el cuerpo electoral era reducido y la influencia gubernativa en la designación de

parlamentarios tenía que ser grande. Si a esto se agrega que los grandes funcionarios podían ingresar también al Senado se tiene que el régimen era autoritario y jerárquico. Las mismas franquicias constitucionales, las célebres garantías personales, podían ser suspendidas en casos graves calificados por el Gobierno y el Parlamento. Las autoridades estaban dotadas de las medidas suficientes para impedir una subversión. Esto explica que Chile pudo salir primero que sus hermanas americanas del caos revolucionario. El que se tildara de monárquico el régimen, no sin cierta razón, poco importaba: su eficacia lo haría duradero y provechoso.

El problema de los mayorazgos y vinculaciones se había presentado en forma muy semejante en España y en América. Entre nosotros no tuvo la importancia que revistió en la metrópoli pero siempre envolvió una dificultad seria. Las propiedades afectadas eran valiosas y quedaban fuera del comercio humano; sus beneficiarios, los mayorazgos o las instituciones favorecidas las conservaban incólumes sin poder dividirlos y sin poder trabajarlos en su integridad. Suprimir lisa y llanamente las vinculaciones, como se había intentado, envolvía una injusticia y una imprudencia que creaba trastornos graves. Bello defendió el principio ecléctico de convertir las vinculaciones en censos. De esta manera las propiedades quedaban gravadas pero podían enajenarse y dividirse y los favorecidos conservaban su derecho recibiendo, en todo caso, los cánones del respectivo censo. Las leyes anteriores al Código Civil, consecuencias también de la Constitución de 1833, idearon el sistema y leyes posteriores lo complementaron. La prohibición en el Código Civil de establecer fideicomisos y usufructos sucesivos constituye una aplicación del principio. Tan justa fue la solución que no hubo alteraciones ni protestas. Una continua desvalorización monetaria, en cambio, iba a hacer irrisoria la cuota debida anualmente a los mayorazgos.

El Código Civil cuyo modelo en muchas de sus disposiciones, fue el Código francés, importaría un notable adelanto para Chile. Dominaban en él los principios de igualdad y de libertad llevados al campo del Derecho Privado. En ese tiempo en que comenzaba la era industrial dominante en el siglo XIX se respetó casi sin trabas el principio de la autonomía de la voluntad. Si todos los contratantes normalmente eran iguales, era de rigor dejarlos en libertad y respetar sus convenios. La propiedad y el capital debían ser protegidos. No se admitían, según se ha dicho, las viejas vin-

culaciones ni nada que envolviera un atentado a la igualdad de las personas naturales. Las personas jurídicas mismas quedaban bajo la tuición de las autoridades. Es significativo que este afán de igualdad lo llevó Bello, en el Código Civil, al extremo de desentenderse de los indígenas. No faltaban, es claro, en la región de la Araucanía, pero no se les nombra siquiera. Es posible que pensara en que para ellos debía dictarse una legislación especial, como pronto se hubo de dictar. Este rigor igualitario se aplicó, en gran parte, en las leyes sucesorias: la indispensable partición de bienes concluiría por dividir lenta aunque seguramente las grandes propiedades y de este modo se iba a lograr una de las finalidades democráticas perseguidas. La implantación del régimen de la inscripción de la propiedad territorial, tomado de legislaciones germanas, constituiría asimismo un progreso. La familia, naturalmente, aparece sólidamente asentada en el matrimonio monógamo e indisoluble, y rodeada de prestigio y de eficaz ayuda. Se mantuvo el principio de las legítimas y mejoras.

Una crítica ha podido hacerse a la obra legal de Bello: es cierta indiferencia frente al problema social de los trabajadores, de los obreros. Ciertamente no era la de esa época la sociedad que hoy conocemos, pero antiguas leyes españolas defendían al asalariado que Bello casi parece ignorar. La influencia europea, francesa e inglesa dominó en él, porque las leyes modelos tampoco consideraron la cuestión social.

Naturalmente esta gran obra mereció los debidos elogios. El Gobierno de Chile y su Parlamento premiaron públicamente, por ley, al autor del Código Civil y fue copiado y aplicado el cuerpo de leyes por varias repúblicas ibero-americanas. Sin embargo, no escasearon los reproches de los críticos chilenos. Jovellanos ha hablado de "cierta charlatanería insolente que aspira a arrebatarse el aprecio debido solo a la sabiduría". Algo de eso hubo en las críticas formuladas aquí por los exaltados libertarios. Hablaban movidos por ideales inconsistentes de licencia y propiciaban verdaderas orgías educativas y políticas. Querían lo fantasioso y espectacular, justamente lo que aborrecía Bello, amante de lo que él mismo llamó "el calmado progreso".

De tal suerte fue beneficiosa la labor de Bello en el campo legal que su obra permanece en pie, sufriendo, como es natural, parciales reformas. El criterio que la inspiró continúa siendo el reco-

mendable y podemos, de esta manera, hablar de que su pensamiento está vivo.



Como todos los hombres de la Emancipación, Bello siendo joven, creía a pie juntillas en la inmensa riqueza de América y en el porvenir venturoso que ella le deparaba. En sus primeras obras históricas, destinadas a los forasteros que llegaban a su patria, nos habla de ello. "La provincia de Venezuela —leemos— debe elevarse al rango que la naturaleza le destina en la América. Como parte integrante del Gobierno de la Metrópoli ocupa un lugar distinguido en su sistema político, y como uno de los más privilegiados territorios del continente americano debe tenerlo entre los pueblos cultos del mundo". En su Resumen de la Historia de Venezuela admite que se esfumó allá la visión de El Dorado que tuvieron los conquistadores, pero en su lugar quedó una agricultura próspera y feliz. Nos habla de "los deliciosos valles de Aragua que llegaron a un grado de riqueza y población de que apenas habrá ejemplo entre los pueblos más activos y laboriosos". Esto tratándose de su patria local, pues cuando nos habla de los poderosos virreinos su elogio económico sube de punto.

La larga y sangrienta lucha emancipadora, mezcla extraña de guerra civil y de color en Venezuela, le desengañaría; su permanencia en Londres le hizo comprender muy pronto que no interesaban mucho a los europeos las decantadas riquezas mineras y agrícolas de América sino su comercio y el contrabando. Activa parte tomó en la contratación de los primeros empréstitos y pudo comprobar cuántas dificultades suscitaba el obtenerlos. Y supo también cuán difícil era cumplirlos. Años y años vivió en Londres en ese tormento de la inseguridad y creyó, a la postre, desengañado de los países colombianos, que sólo Chile ofrecía una mayor estabilidad.

Pero ya en sus famosas Odas a la Agricultura de la Zona tórrida y a América, escritas y publicadas en Londres, no mantiene sus juveniles ilusiones acerca de las riquezas mineras. En tono virgiliano insta a las jóvenes naciones a honrar el campo, a honrar la simple vida del labrador y su frugal llaneza. En cartas suyas encontramos estas líneas emocionadas: "Hay que cerrar las hondas heridas de la guerra; basta ya de muertes, proscripciones, suplicios y orfan-

“dades; harta sangre ibera se ha derramado ya y están saciadas
“las sombras de Atahualpa y Moctezuma; el soldado debe deponer
“su librea y empuñar el arado que abrirá la tierra fértil. ¡Sólo
“así conocerán los pueblos la abundancia y la felicidad!”

La lectura de los historiadores y economistas ingleses, el cultivo de sus pensadores empíricos le hicieron huir de los dos escollos que señala Hume: la superstición y el ciego entusiasmo. Nunca se dejó guiar por esos malos consejeros. Cuando arribó a Chile ya tenía Bello una concepción clara de lo que era el mundo americano. Si no de vista, por estudio conocía el poder y la razón de ser de los Estados Unidos de Norteamérica. Y si amaba, por decirlo así, en conjunto, a las naciones iberoamericanas, bien sabía que había diferencias entre ellas y que el tiempo iría agudizando. No era propiamente historiador, pero leía muchos libros de historia y los comentaba y, sobre todo, juzgaba con elevado criterio político la marcha de los sucesos universales. El vasto escenario de Londres le daría una visión generosa y amplia. Al llegar aquí tenía el convencimiento clásico de que el “progreso ha de ser calmado”, que las cosas vienen por sus pasos contados; que no cabe avanzar a saltos, ni conviene romper del todo con el pasado.

—La generosa idea de la unidad americana que encarnó Bolívar y que otros muchos tuvieron, se deshizo. La propia República de Colombia fue una creación efímera; el Congreso de Panamá abortó. Chile —guiado por su consejo— ya no creía en esa unidad. Oigamos sus palabras, tomadas de un análisis de la Memoria Histórica de Briseño: “Y ya se ven brotar en ellas (las repúblicas hispano-
“americanas) intereses peculiares y opuestos, aspiraciones y contro-
“versias que probablemente no hallarán una solución final sino
“en el campo de batalla. ¡Pero qué! ¿No hizo Colombia la guerra
“al Perú? ¿Buenos Aires al Paraguay? ¿El Perú a Bolivia? ¿Chile
“a la Confederación Perú-Boliviana? ¿No hierve todavía la larga
“querella de la Federación argentina con la República Oriental?
“La completa separación de las repúblicas hispano-americanas es
“el hecho indisputablemente consumado”.

Por eso su consejo diplomático será sagaz y prudente; admira a Europa, quiere que de ella nos vengan ilustración y máquinas, aun hombres, para resguardar lo que llama “la dignidad modesta” de las naciones jóvenes. No quiere fanfarronerías, ni altiveces que suelen parar en humillaciones. Busca asimismo el respeto y el buen trato con los Estados Unidos, mas sin dejar avasallarse por ellos,

De sobra siente que las razas aborígenes, su mezcla con españoles, le han dado un cariz diferente a las naciones desprendidas del tronco español.

Pedía el buen proceder ajustado al Derecho Internacional. Compuso él mismo un excelente libro copiado en el Perú y que ha servido durante años de manual práctico de Derecho Internacional. Como principio básico defiende la igualdad de las naciones, pero se da cuenta que las naciones pequeñas o débiles han de obrar con cautela y prudencia en su trato con las grandes potencias. "Hay " que distinguir —escribe— entre la dignidad modesta y la plebeya " altanería, entre el patriotismo verdadero y aquel otro simulado " y falso, cuyo distintivo es la jactancia y la fanfarronada".

En la misma época en que orientaba la política de la Cancillería chilena ocurrió el famoso conflicto británico-brasileño. Por una nota algo imprudente Brasil recibió una severa reprimenda de parte de Gran Bretaña y esto indignó a las naciones americanas. Aun en el Parlamento británico hubo voces de protesta por la forma altanera como había reaccionado Inglaterra. El famoso *The Times* comentó el asunto con estas textuales palabras: "Seguramente no hubiéramos " obrado de la misma manera si se hubiera tratado de una gran " nación, pero el Brasil es una potencia de segundo orden y las " potencias débiles no tienen el derecho de hallarse en culpa para " con las grandes. Cuando un pequeño Estado ofende gravemente a un " gran Estado, el fuerte castiga al débil prontamente y del modo " debido". Esta ruda defensa, no exenta de cinismo, motivó un comentario de Bello diciendo que las naciones pequeñas quedaban notificadas de que en caso de un conflicto con una nación grande, ésta última haría de juez y parte a la vez, y agregó textualmente: " Tal es el estado del mundo, y tal el verdadero valor de la pre- " tendida igualdad internacional". Con otras palabras, el tratadista sabía distinguir entre la afirmación jurídica y la realidad brutal. ¿No podríamos hoy decir lo mismo? ¿No tenemos a la vista el caso de Goa y el silencio interesado de las Naciones Unidas.

La sabia política internacional de Chile fue debida, así en gran parte, a los sensatos consejos de Bello. Nunca quiso romper con Europa en aras de un sentimiento americanista; tampoco desdeñó la influencia siempre creciente de los Estados Unidos, pero reservó sus preferencias para las naciones hermanas. Quería una unión cada vez más estrecha entre ellas y tenía que mirar con horror las disputas intestinas. El conflicto del Pacífico con España tampoco fue

de su agrado; obtenida la Independencia no divisaba razón alguna en romper los vínculos tradicionales entre la antigua metrópoli y sus hijas. A más de la religión y de las costumbres había entre ellas el nexo importantísimo del idioma. Bello laboró durante su vida entera por mantenerlo y reforzarlo.

En el prólogo de su famosa Gramática Castellana que dice destinada al uso de los americanos escribe estas líneas decidoras: "Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes". Su propósito de unidad aparece bien claramente formulado. Y si se ha observado que dedicó esta Gramática a los americanos, cabe agregar que no quiso dar lecciones a los peninsulares, sujetos a las decisiones de la Real Academia; en manera alguna aparece en Bello la idea de una disgregación idiomática. Por el contrario, defiende siempre la unidad de la lengua. Aquí en Chile trabajó incesantemente por desterrar la mala pronunciación y el uso de vocablos inadecuados o mal formados. No se mostró un purista intransigente. Basta leer su comentario inédito del libro de Galicismos de Baralt para comprender que Bello fue muy comprensivo en materia de lenguaje. Discutiendo al parecer con Baralt llega a reconocer, a veces, que ha cometido el pecado de usar galicismos y graciosamente nos dice que respecto de algunos promete firmemente enmendarse, pero no así en otros. Sin ambages se opuso al fraccionamiento idiomático que propiciaban algunos exaltados, entre ellos el propio Sarmiento. Frente a Bello el gran argentino escribió aquí en Chile estas líneas lamentables: "Ni ahora ni en lo sucesivo tendremos en materia de letras nada que ver con la Academia de la Lengua ni con la nación española". Los hechos iban a dar la razón a Bello. En España como en las naciones de habla castellana de América se impuso la unidad y esperamos que jamás sea ella destruida. En pos del maestro juzgamos que el uso indiscriminado de voces particulares, de dialectos irregulares, conduce al fraccionamiento que él calificó de licencioso y de bárbaro.

En esta materia no cabe silenciar el caso singular de la famosa Ortografía de Bello. ¿Por qué el campeón de la unidad de la lengua escribió esta obra sobre una ortografía particular? Nos afirman los entendidos que a la época la Real Academia no había adoptado decisiones claras en punto de ortografía y que Bello pensó que su

obra a todos serviría. Sólo en 1844 aparecen las primeras decisiones académicas, pero ya nuestra Facultad de Filosofía y Humanidades había adoptado el sistema bellista, y con el aplauso del mismo Sarmiento. En verdad este sistema tuvo primeramente su auge en otras naciones, mas poco a poco fue quedando reducido a Chile. En 1827 también fue desterrado oficialmente de la enseñanza y es así como concluyó por prevalecer el sistema unitario.

* * *

Conocido ya lo que hemos llamado "el pensamiento vivo de Bello" cabe preguntarse: ¿"correspondía a las ideas americanas de su tiempo? Si el maestro hubiera vivido ahora en Chile ¿mantendría su parecer? ¿Serían tomados en cuenta sus consejos?

Comencemos por admitir que el tono del pensamiento iberoamericano no era ciertamente el clásico, el de Bello, en la época que analizamos. Tampoco lo ha sido después. Según Ventura García Calderón y esto lo corrobora otro pensador peruano, Wagner de Reyna, en nuestra América se ha cultivado y se cultiva el barroquismo. Se buscan y se aman los extremos. O se pasa de la lujuriante vegetación tropical al erial de secas plantas o nada se hace; mas pocos cultivan el jardín de zona fría que exige trabajo con esmero. El entusiasmo de los hombres de la Independencia fue de origen roussoniano y francés, mezclado asimismo con el fervor educacionista inglés. Creían en la bondad natural, en la eficacia de las leyes, en la virtud omnipotente de la instrucción. Las exageraciones de lenguaje, visibles aun en los textos legales y gubernativos, correspondían a un pensamiento delirante. Lograda la Emancipación triunfó casi por doquier el espíritu faccioso y con él la ambición desbocada. Las ideas sensatas, la conducta prudente poca cabida podían encontrar en esos años revueltos y tumultuosos. Bello habría fracasado lamentablemente entonces. A su natural serio y equilibrado se añadieron los veinte años de permanencia en Londres con el consiguiente influjo que el empirismo británico y su experiencia americana tendrían en su pensamiento. Si Bello había vibrado al ardor del trópico, la verdad es que cuando vuelve a América "supo canalizar su frenesí", como dice de él con certera frase Picón Salas. Sus ideas y sus sentimientos calzaban con el modo de ser de los gobernantes de Chile de esa época. No es que faltaran

aquí, como en el resto de América española, los ilusos y los exaltados, sobre todo en el período de 1848, pero por fortuna nuestra no lograron imperar en el gobierno del país. La locura imitativa, el desborde libertario encontraron también en Chile sus defensores y de calidad: primero José Joaquín Mora, luego Sarmiento, y más tarde Lastarria, Bilbao y Vicuña. Todos ellos abominaron de la sensatez de Bello, de la autoridad de Montt y de sus colaboradores.

Por una extraña hermandad el ilustre pensador iba a coincidir en sus ideas y en su modo de obrar con los gobernantes chilenos durante casi medio siglo. El tono de la sociedad de ese tiempo lo dieron los patricios de apellidos vascos que formaban la oligarquía social. Ellos impregnaron, como tantas veces se ha dicho, la vida chilena de sobriedad y entereza. Tal vez sin saberlo comulgaban con las ideas de Stuart Mill y de Bentham cuando decían que el progreso necesariamente era lento; que "el sufragio universal no puede extenderse a las masas sino a medida que las luces y la instrucción "se difundan". Todos habrían suscrito la audaz afirmación de Bello estampada en "El Araucano" del año 1835: "Hace mucho tiempo " que miramos con completo pirronismo las especulaciones teóricas " de los políticos constitucionales; juzgamos del mérito de una cons- " titución por los bienes efectivos y prácticos que goza el pueblo " bajo su tutela y no creemos que la forma monárquica conside- " rada en sí misma, y haciendo abstracción de las circunstancias " locales, es incompatible con la existencia de garantías sociales " que protejan a los individuos contra los atentados del poder".

Mas no se crea, por lo dicho, que Chile vivió en esos años en una idílica paz. También aquí llegó la resaca de la formidable marea revolucionaria de Europa. Las convulsiones políticas y sociales de 1848 fueron enormes: cayeron muchos tronos, corrió mucha sangre y hasta el Romano Pontífice hubo de huir de Roma. El Manifiesto Comunista, con visos proféticos, es de ese tiempo. Francia, la nación modelo, conoció los delirios de las barriadas, del Falanstero y de Proudhon. Al subir a la Presidencia don Manuel Montt sobrevino la revolución y otra no menos sangrienta se produjo al concluirla.

Lo que diferenció a Chile de las repúblicas americanas no fue otra cosa que el haber siempre triunfado el grupo gobernante sobre los alzamientos, motines y revoluciones. En otros países ese triunfo gubernativo fue pasajero: aquí, en cambio, aseguró un mismo sistema durante varios decenios,

Podemos, así, pensar que en nuestros días Bello habría mantenido sus ideas en el terreno político, jurídico, internacional y educativo. Eran ellas, como siguen siéndolo ahora, el fruto de una formación intelectual serena y clásica, impregnadas de empirismo y de cordura. Posiblemente encontraría ahora mayor resistencia porque lo que llamamos acá "el tropicalismo" también ha sentado sus reales en Chile. El formidable avance social ha hecho cambiar en mucho el legendario modo de ser chileno. Se mantiene, no obstante, el culto por la ley y dentro de los cauces legales se buscan las necesarias reformas. No queremos hacer el papel del paralítico que no se mueve ni del epiléptico que se agita en vano, para emplear la feliz comparación de Ortega y Gasset. Queremos seguir nuestra ruta sin bruscas alteraciones, merecer, en una palabra, el elogio de Rodó cuando comparó la historia de Chile a la de una marcha serena de trabajadores al caer la tarde.